



Universidad de Concepción

RESOLUCION U.DE C. N° 2016 113-2 /

VISTO Y CONSIDERANDO :

1. Lo dispuesto en Resolución U.deC. N°2015-113-2 de fecha 30 de septiembre de 2015, mediante la cual designa a la Sra. ANGELIKA HENNECKE, como EXPERTA EDUCACIONAL ALEMAN DE ALTO NIVEL en el Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte de esta Casa de Estudios Superiores.
2. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 560-2016 de fecha 18 de noviembre de 2016, de prorrogar dicha designación hasta el 30 de septiembre de 2018, con el objeto que pueda seguir desarrollando las actividades para las cuales le fue concedida la Resolución.
3. Que, la señalada solicitud cuenta con el informe favorable de la Sra. Gabriela Emilce Kotz, Coordinadora de la Especialidad de Alemán del Departamento de Idiomas Extranjeros.
4. Lo establecido en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-057 de fecha 8 de abril de 2014.

RESUELVO :

1. Prorrógase hasta el 30 de septiembre de 2018, la designación de la Sra. ANGELIKA HENNECKE, como EXPERTA EDUCACIONAL ALEMAN DE ALTO NIVEL en el Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte de esta Casa de Estudios Superiores.
2. Dicho nombramiento no estará sujeto a remuneración u honorarios.

Transcribese a: los Vicerrectores; al Decano y Director del Departamento de Idiomas Extranjeros, de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; al Director de la Dirección de Finanzas; al Director de la Dirección de Personal; al Contralor y a la Sra. Angélika Hennecke. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de diciembre de 2016.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL